



Diligencia.— Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 31 de marzo de 1959

El secretario accidental

Angel Viñolas

Señores

Día 2 de Abril de 1959

Alcalde- Presidente
D. Carlos Font Rlopart

En la ciudad de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día dos de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Rlopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del secretario accidental D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanova.

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Vstrell
D. Fco. Estabanell
D. José A. Cabrera

Acta.— Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Secretario accidental
D. Angel Viñolas

Despacho oficial.— Ministerio de la Gobernación.— Dióse cuenta de una disposición del Ministerio de la Gobernación publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 27 de marzo último, referente a una resolución de la Dirección General de Administración local, por la que se aclaran determinados extremos sobre la adscripción de jefes y Oficiales del Ejército a las Corporaciones locales. Se acordó el enterado y pase a estudio de la Comisión de Gobernación, dicha resolución.

Recurso D. Francisco Reixach.— Se dió lectura a un recurso de reposición formulado por D. Francisco Reixach Peiró contra el acuerdo de esta Corporación de fecha 26 de febrero de 1959, denegándole el permiso para la instalación de un martinete en su taller, sito en la calle Guayaquil número 57 de esta ciudad.